ANEXO I.C. INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDACTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS. FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO Y GRUPOS: 4º ESO A/B/C

1. Programación Didáctica:

Las relaciones existentes entre los elementos de la programación didáctica se encuentran desarrollados dentro de la propia programación didáctica del departamento. A continuación, tienen un enlace donde se puede acceder a la programación.

Vinculo de descarg: https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/FYQ2025.pdf

- Competencias Específicas: páginas 46 a 47.
- Criterios de evaluación. páginas 48 a 49.
- Saberes Básicos: páginas 49 a 51.
- Temporalización: páginas 51 a 52.

2. Información sobre la evaluación:

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes (y los estudiantes conocen) para determinar el nivel de las competencias específicas propias de la materia y su contribución a las competencias clave en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencial en el que está. Este nivel competencial se traduce del siguiente modo:

- Una calificación cualitativa de Insuficiente (IN) para las notas negativas y de Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB) para las notas positivas, en orden creciente de desempeño. (ESO)
- El grado de adquisición de las competencias clave del 1 al 4, emitido en la evaluación final, siendo:
- 1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
- 2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
- 3. Ha alcanzado, en grado medio, un nivel suficiente de adquisición de la competencia.
- 4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

A continuación, se exponen, para los diferentes los grupos de 4º de la ESO, **el peso de cada criterio de evaluación** en la calificación global de la asignatura y, para cada criterio, **el peso de los distintos tipos de técnicas de evaluación** en el cálculo de la calificación de dicho criterio (nota: los porcentajes se han redondeado a las décimas solo a los efectos informativos de esta programación, por lo que en algún caso pueden no sumar exactamente 100,0% por efectos del redondeo):

Criterios de evaluación y peso (en %) de cada uno en la calificación global de la materia	Tipos de técnicas de evaluación empleadas en la calificación de cada criterio de evaluación y peso de estos
1.1 (8,6%)	-Exámenes: 90,7 %
	-Observación directa:9,3 %
1.2 (8,6%)	-Exámenes: 90,7 %
	-Observación directa:9,3 %
1.3 (8,6 %)	Exámenes: 90,7 %
	-Observación directa:9,3 %
2.1 (10,8 %)	-Exámenes: 72.0 %
	-Producciones del alumno: 20,6 %
	-Observación directa: 7,4 %
2.2 (10,8 %)	-Exámenes: 72.0 %
	-Producciones del alumno: 20,6 %
	-Observación directa: 7,4 %

2.3 (10,8 %)	-Exámenes: 72.0 %
	-Producciones del alumno: 20,6 %
	-Observación directa: 7,4 %
3.1 (8,6%)	-Exámenes: 90,7 %
	-Observación directa:9,3 %
3.2 (8,6%)	-Exámenes: 90,7 %
	-Observación directa:9,3 %
3.3 (2,2 %)	-Producciones del alumno: 100 %
4.1 (3%)	-Producciones del alumno: 73,5 %
	-Observación directa: 26,5%
4.2 (3%)	-Producciones del alumno: 73,5 %
	-Observación directa: 26,5%
5.1 (3%)	-Producciones del alumno: 73,5 %
	-Observación directa: 26,5%
5.2 (3%)	-Producciones del alumno: 73,5 %
	-Observación directa: 26,5%
6.1 (1,3%)	-Exámenes: 84,5 %
	-Observación directa:15,5 %
6.2 (9.1%)	-Exámenes: 73,3%
	-Producciones del alumno: 24,4 %
	-Observación directa: 2,2 %

A la calificación de cada criterio de evaluación, para tener en cuenta la evaluación continua y que se debe evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas a final de curso, se asignará una mayor importancia a las actividades que evalúen el desempeño de las competencias por parte de los estudiantes en la parte final de la asignatura. En concreto, estas actividades de la parte final de la asignatura tendrán una importancia un 50 % superior al resto.

La **calificación final** será la media ponderada de los criterios de evaluación según los porcentajes asignados en el cuadro anterior, que deberá ser igual o superior a suficiente para poder aprobar la materia. Para ello, las calificaciones finales de la materia inferiores a 4 se truncarán mientras que las calificaciones por encima de 4 se redondearán al número entero más próximo.

A lo largo del curso se realizarán cuatro sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación, se informará a las familias de su resultado mediante boletín físico de notas entrega al alumno/a. En la ESO no existirá la evaluación extraordinaria.

2.1.- Actividades e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

En lo referente a la formulación y nomenclatura química para una calificación positiva requiere como mínimo un 70% de aciertos.

Los exámenes, que pueden combinar una parte teórica (preguntas, test, cuestiones) y otra práctica (problemas), evaluarán tanto los conocimientos nuevos como los conceptos fundamentales estudiados con anterioridad. Se concederá una gran importancia al orden, la claridad expositiva y la presentación. Las ausencias justificadas permiten recuperar las actividades y pruebas, mientras que las injustificadas o ser sorprendido copiando resultarán en un cero en la evaluación correspondiente.

En lo referente a la calificación, se exigen respuestas siempre razonadas, precisas y con ortografía correcta. En los problemas, se valorará especialmente el uso adecuado de las unidades físicas durante todo el proceso, penalizándose su mala utilización. Un ejercicio bien planteado pero con un error lógico en el cálculo o en las unidades del resultado final se puntuará con el 80% de su valor. Sin embargo, se calificará con cero cualquier respuesta que contenga afirmaciones contradictorias, no se corresponda con la pregunta o presente un resultado disparatado en valor. Es crucial destacar que, si un apartado posterior utiliza un resultado erróneo pero lógico de un apartado anterior, y su resolución es correcta y coherente, se podrá calificar positivamente.

3.- Recuperación de la materia

A los alumnos/as con la asignatura suspensa de cursos anteriores o que repiten curso se les realizará un "Plan personalizado de permanencia o recuperación de la materia" cuyo punto de partida será la valoración final del alumno/a que se realizó en junio del curso pasado. Este plan será enviado a las familias a principio de curso para que lo conozcan. Igualmente, para aquellos alumnos que presenten dificultades al largo del curso en la adquisición de las competencias, se les enviarán tareas de refuerzo que se correspondan con los criterios de evaluación no alcanzados hasta ese momento.

4. Comunicación con el departamento

La comunicación con los profesores del departamento se realizará a través de los canales oficiales, Yedra y correo electrónico Educantabria y de forma presencial a través de las horas de atención a padres y madres asignadas en el horario de cada uno de los profesoras.

Profesor	Curso/grupo	Correo	Horario de atención presencial
Yolanda Sánchez Pérez	4°A/B/C	yoyosanpe71@educantabria.es	Jueves 12:30- 13:20

ANEXO II.C. INFORMACIÓN SIMPLIFICADA SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDACTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS. FÍSICA Y QUÍMICA

Para dar cumplimiento a las instrucciones de inicio de curso que establecen que la información relativa a los aspectos curriculares de la programación didáctica que darán a conocer al alumnado y a sus familias deberá ser "concisa y su redacción adecuada a los destinatarios", se considera imprescindible traducir esta evaluación competencial (difícil de entender para personas que no sean profesionales del ámbito educativo) a una más convencional en función de las técnicas de evaluación, a la que están acostumbrados tanto el alumnado como las familias. Sin embargo, ello en ningún caso significa que esta evaluación se haya diseñado en base a las técnicas de evaluación: como se ha expuesto, la evaluación se ha diseñado en base a los criterios de evaluación, si bien a continuación se expondrán los pesos que las distintas técnicas de evaluación tienen en global al tener en cuenta el conjunto de criterios de evaluación de la asignatura. La media de las notas obtenidas en los exámenes realizados supondrá el 70% de la nota de evaluación. Las producciones del alumnado se valorarán con 20% y la observación directa con un 10%.